Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de Diciembre de 2006

Expediente Nº 8612/06

RES. D. Nº 346 /06

VISTO Y CONSIDERANDO:

Estas actuaciones relacionadas con la substracción de 1 (un) Proyector DATA DISPLAY- color negro – Marca EPSON – Modelo Powerlite S 1+, desde el interior del Laboratorio Nº 5 de esta Unidad Académica;

Que el hecho en cuestión fue llevado a cabo por autor/es desconocidos, que de acuerdo a constancias que obra en autos, el local, puertas y cerraduras no presentan signos de violencia alguna;

Que Mag. Gustavo Gil ha realizado la denuncia del caso ante las autoridades policiales pertinentes, que asimismo se realizaron las consultas correspondientes a los organismos de seguridad de esta Universidad, cuyas declaraciones se habrán de agregar posteriormente.

Que, mediante oficio F.F. Nº 151/06, el Sr. Secretario de la Fiscalía Federal, requiere informes respecto a las actuaciones labradas por los hechos denunciados por el Mag. Gustavo Gil;

Que en consecuencia y en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Instruir un Sumario Administrativo para deslindar responsabilidades respecto al hurto en perjuicio de esta Unidad Académica, ocurrido el pasado 23 de Febrero, el que fuera realizado por autores desconocidos.

ARTÍCULO 2º: Dar la correspondiente intervención al Dpto. de Sumarios de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al **Mag. Gustavo Gil**, al Dpto. de Informática y demás Departamentos Docentes; al Consejo Directivo, al Sr. Director Gral. de Obras y Servicios, Ing. Jorge Alfredo Rovaletti y siga a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad a sus efectos.

NV
mpc

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas